



Ministerio de Salud Pública

X FORO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD QUITO 2011

Contenidos

Presentación	3
Reseña Histórica	4
Investigación Médica para la Salud: Dr. Ramiro López, PCYT - MSP	7



Perspectiva Nacional de la Investigación Dr. Gregorio Montalvo, INH Quito	11
Propuesta Académica del Sistema Nacional de Investigación en Salud: Dr. Bosco Barberán, AFEME	13
Restos en la Investigación en Salud: Dr. César Paz y Miño, UDLA	14

La Oferta Académica en Ciencias Médicas y de la Salud: Consultoría AFEME / OPS 2010	17
Contexto Mundial de la Investigación en Salud: Dr. Luis Gabriel Cuervo OPS Washington	21



X FORO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Agenda del FORNISA	27
Conferencistas	29

CREDITOS

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
DGI. Angélica Vera

COORDINACIÓN TÉCNICA:
Dr. Jorge Albán Villacís

UNA PRODUCCIÓN DE:
Consejo Nacional de Salud CONASA 2011
Ministerio de Salud Pública del Ecuador

X FORO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD

DISCURSO INAUGURAL

DR. DAVID CHIRIBOGA ALLNUTT, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

La ciencia ha sido históricamente la fuente del conocimiento; y su aplicación, una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida y la salud de las personas. Nuestra Constitución dictamina en su Art. 385 que existe un Sistema Nacional de Ciencia, Innovación y saberes ancestrales, que tiene como finalidad desarrollar tecnologías y procesos investigativos que contribuyan hacia este fin, hacia la realización del Buen Vivir.

A través de diversos instrumentos legales y el liderazgo de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, se han logrado articular muchos esfuerzos dentro de una misma meta: La política nacional de investigación, enfocada hacia el fortalecimiento de las iniciativas institucionales, con miras a potenciar las capacidades humanas, individuales y colectivas para el crecimiento de nuestro país.

En ese contexto, como lo manifesté a los miembros del Directorio del CONASA, la salud es y será siempre uno de los campos en donde se materializa este quehacer de la ciencia y la tecnología permanentemente, en el área clínica, biomédica, epidemiológica, en los mismos servicios y sistemas de salud, pero también en los espacios formativos y de docencia de los profesionales, razones por las que como Ministerio de Salud Pública estamos llamados a brindar las herramientas necesarias, que promuevan en todos y cada uno de los hoy aquí presentes, un ávido deseo de investigación en salud y altísimos niveles de calidad científica de acuerdo a estándares internacionales.

El informe de competitividad de 2011, la ONU señala que en los países de América Latina existen 7 veces menos investigadores que en los países desarrollados, entre los que Ecuador ocupa el puesto 121 de 127 países analizados. Esto destaca la urgencia de consolidar un sistema de investigación en salud coordinado y planificado estratégicamente para poder definir las necesidades que pueden ser resueltas a través de la investigación, asegurando el mejor uso de los recursos disponibles, la eficacia de las políticas y programas de fomento a la investigación, pero sobretodo promoviendo la formación de investigadores y las iniciativas y programas que ellos generen, para que sus productos se constituyan en una base para la implementación de políticas y sistemas de salud.

En ese sentido, poner al alcance de la ciudadanía proyectos de excelencia en formación y becas para estudios de postgrado y doctorado con énfasis en la investigación, ha sido uno de los grandes esfuerzos, y por qué no, logros de nuestra nación. A través de diversos programas, se ha establecido una valiosa oportunidad para que la investigación sea materializada como la estrategia fundamental del Estado Ecuatoriano en la resolución de sus necesidades.

A partir de ahí, existen muchos actores que se articulan para lograr el propósito de contar con un Sistema Nacional de Investigación en Salud. Desde la función pública, la empresa privada, las ONG's y la sociedad civil, día a día se demanda y se genera conocimiento que aporta y a la vez proviene de la investigación. Debemos visibilizarlo, sí, pero no será solo para informar a los ciudadanos, sino para generar conocimientos de alta calidad orientados a enriquecerlos, a darles las herramientas para que puedan promover, restaurar y mantener su salud, con calidad, con calidez.

El Foro Nacional de Investigación en Salud organizado por la Comisión de Ciencia y Tecnología del CONASA ha recorrido ya en este contexto una amplia trayectoria: desde el 2002 se ha constituido en el espacio de participación democrática y de encuentro para reflexionar y generar nuevas perspectivas del accionar de la investigación científica en salud en Ecuador.

Su realización ha aportado sustancialmente en la aspiración de ecuatorianas y ecuatorianos de tener ese Sistema de Investigación en Salud, alcanzando importantes logros como el diagnóstico de las experiencias nacionales en investigación, el documento de prioridades nacionales de investigación, la implementación de la Biblioteca Virtual de Salud del Ecuador, la propuesta para la consolidación de un sistema científico tecnológico acorde a los países de la región y la Propuesta del mismo Sistema Nacional de Investigación en Salud, entre otros.

Hoy, se suman en un solo esfuerzo las voluntades políticas e institucionales bajo los marcos legales adecuados y actualizados. De lo único que dependemos es de la responsabilidad y de los compromisos que aquí se asuman para la generación de productos y respuestas de rigurosidad científica a la comunidad ecuatoriana. Aportemos a la construcción de un sistema, al uso eficiente de recursos, a hacer que la ciencia apunte al desarrollo humano, y al alto profesionalismo de todos quienes hacemos salud. Como Ministro de Salud Pública y Presidente del Directorio del CONASA, declaro con estos principios, inaugurado el X Foro Nacional de Investigación en Salud.

Bienvenidos.

Dr. David Chiriboga Allnutt
Ministro de Salud Pública
Presidente del Directorio

Soc. Doris Solís
Ministerio Coordinador del
Desarrollo Social

Ec. Fernando Guijarro C.
Director General del IESS

Dr. Juan Moreira
Director General de Salud

Dr. Leonardo Bravo V.
Director Ejecutivo AFEME

Dr. Gorki Espinoza R.
Representante Gremios Profesionales

Dr. Paolo Marangoni S.
Junta de Beneficencia de Guayaquil

Dr. Guido Panchana
Representante de SOLCA

Cnmte. Roberto González Q.
Director de Sanidad
Comando Conjunto Fuerzas Armadas

Ing. Geovanny Benítez
Presidente de CONGOPE

Sr. Héctor Jácome
Delegado de AME

Eco. Ana Delgado
Entidades de Salud Privadas
con fines de lucro

Dr. Nelson Oviedo V.
Entidades de Salud Privadas
sin fines de lucro

Sra. Jane Exhart R.
Representante Gremios de los
Trabajadores

Dra. Celia Riera
Representante OPS/OMS en Ecuador

Dr. Jorge Parra
Representante UNFPA en Ecuador

Dra. Nadya Vásquez
Representante UNICEF en Ecuador

Dra. Irina Almeida M.
Directora Ejecutiva CONASA



Presentación

Dra. Irina Almeida M.
DIRECTORA EJECUTIVA CONASA

La necesidad de implementar un Sistema Nacional de Investigación en Salud, parte de reconocer a la ciencia como una herramienta para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, y garantizar el acceso al derecho a la salud mediante su aplicación.

Nuestra Constitución lo reconoce, y dispone a través de diversas leyes el impulso a la Ciencia, a la Tecnología, a la Innovación y a los Saberes Ancestrales, lo que ha permitido articular muchos esfuerzos dentro de una misma meta. Espacios como el Foro Nacional de Investigación en Salud en los que confluyen las voluntades y surgen los acuerdos, son trascendentales para fortalecer las iniciativas institucionales, que además promueven el desarrollo de capacidades humanas y del conocimiento para el desarrollo de nuestro país.

La propuesta a través de este foro, que arriba a su décima edición, es establecer los lineamientos para generar redes de investigación y conocimiento, que contribuyan a mejorar la situación de salud de la población ecuatoriana, a través del desarrollo de sistemas de información y difusión de productos de la investigación, de la gestión de recursos, entre otros temas, pero sobretodo, del edificante intercambio científico nacional e internacional y de las experiencias del que ahora formamos parte.

COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dra. Natalia Romero
MIES - Presidenta COMCYT

Dr. Luís Granja
ACHPE

Dr. Ramiro López
PCYT - MSP

Ing. Roberto Montenegro
ACHPE

Dr. Patricio Espinosa
AFEME

Dr Guido Panchana
SOLCA Guayaquil

Lcdo. José Madero
PCYT MSP

Dra. Sandra Salazar
IESS

CRNL.CSM. Dr. Amazonas García
Dirección de Sanidad FF.AA.

Ing. Carlos Flores
Dirección de Salud Policía Nacional

Dr. Marcelo Aguilar
Dirección INH Guayaquil

Dr. Xavier Maldonado
SENECYT

Dr. Luís Sarrazín
Junta de Beneficencia Guayaquil

Dr. Cristina Merino
OPS/OMS

Dr. Marco Herdoiza
Cruz Roja Ecuatoriana

Dr. Jorge Albán
CONASA

Dr. Nelson Oviedo
ONGs



Contexto

Qué es el Foro Nacional de Investigación en Salud?

Objetivo general

Construir de manera participativa las líneas estratégicas para la construcción del Sistema Nacional de Investigación en Salud fomentando la coordinación entre academia, estado y sociedad civil en el contexto de la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.

El Foro Nacional de Investigación en Salud FORNISA, que se desarrolla desde el año 2002 bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Salud, se constituye en el espacio de participación democrática y de encuentro de instituciones de salud públicas y privadas, universidades, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, para reflexionar y generar nuevas perspectivas para el accionar de la investigación científica en salud en Ecuador, orientada a la identificación de sus prioridades, gestión y financiamiento, a las políticas de investigación determinadas por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología SENESCYT e implementadas por el Ministerio de Salud Pública, a través del Instituto Nacional de Salud Pública e Investigación INSPI, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Hasta la presente fecha se han realizado nueve Foros Nacionales de Investigación en Salud que han aportado sustancialmente en la aspiración de ecuatorianas y ecuatorianos de tener un Sistema de Investigación en Salud.

Objetivos Específicos

1 Socializar las políticas, competencias, roles y responsabilidades de la SENESCYT frente a la investigación y particularmente en la investigación en salud.

2 Establecer las líneas estratégicas para la construcción del Sistema Nacional de Investigación.

3 Impulsar la creación de redes universitarias de investigación en relación con la nueva división político administrativa regional del país y en el marco de la LOES.

CRONOLOGIA DE LOS FOROS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Fecha	Sede	Objetivos/líneas temáticas/productos
I Foro Nacional de Investigación en Salud 2002	Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina del Ecuador AFEME	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer experiencias nacionales de investigación en salud y una internacional
II Foro Nacional de Investigación en Salud 2003	Universidad Técnica del Norte en Ibarra	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la organización de la Comisión de Ciencia y Tecnología del CONASA • Participación en la estructuración de la Biblioteca Virtual de Salud del Ecuador • Preparación de metodología para el establecimiento de las prioridades nacionales de investigación en salud • Realización de los estudios iniciales sobre el financiamiento de la investigación
III Foro Nacional de Investigación en Salud 2004	Universidad Nacional de Loja	<ul style="list-style-type: none"> • Debatar propuestas para resolver los ámbitos de políticas, prioridades, financiamiento, capacitación en investigación y consolidar las redes locales, nacionales e internacionales
IV Foro Nacional de Investigación en Salud 2005	Universidad Estatal de Cuenca	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al proceso de desarrollo de la investigación en salud en el Ecuador • Apoyar la implementación de las políticas y prioridades de investigación en el marco del Sistema Nacional de Salud • Proponer alternativas para garantizar la formación idónea y continua del recurso humano • Impulsar la integración de la Bioética al proceso de desarrollo-ejecución de la investigación en salud
V Foro Nacional de Investigación en Salud 2006	Universidad de Guayaquil	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas temáticas: financiamiento, políticas y prioridades de investigación, bioética y formación universitaria y capacitación
VI Foro Nacional de Investigación en Salud 2007	Universidad Técnica de Ambato	<ul style="list-style-type: none"> • Debate de mortalidad materna y las prioridades de investigación
VII Foro Nacional de Investigación en Salud 2008	Universidad Central del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la aplicación de la política nacional de investigación en salud desde la visión de las universidades • Políticas universitarias de formación de investigadores en salud • Financiamiento de la investigación nacional en salud • Rol de los organismos multilaterales, ONG y sector privado en la investigación en salud
VIII Foro Nacional de Investigación en Salud 2009	Universidad del Azuay	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del proceso de análisis y reflexión para organizar el Sistema Nacional de Investigación en Salud del Ecuador • Fortalecimiento de la investigación en el pregrado
IX Foro Nacional de Investigación en Salud Loja 2010	Universidad Nacional de Loja	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta para organizar el Sistema Nacional de Investigación en Salud

El Primer Foro

Con el antecedente que en Ecuador habían sucedido hechos trascendentales en el 2001 y 2002 como la definición de la Política y de la Ley del Sistema Nacional de Salud, AFEME había organizado en Quito una primera reunión para conformar el Foro Nacional de Investigación en Salud, con el auspicio de la Fundación de Ciencia y Tecnología FUNDACYT, el Instituto de Ciencia y Tecnología del MSP, el CONASA, el Consejo Nacional de Universidades, CONESUP, la OPS / OMS.

El segundo Foro lo organizó la Universidad Técnica del Norte en Ibarra en mayo de 2003 y el Tercero la Universidad Nacional de Loja, foros que se constituyeron en el debate sobre la situación de salud del país y especialmente en una propuesta sobre la falta de políticas concretas en relación a la investigación en salud, aspectos que se consolidarían con el apoyo de los Foros, años más tarde.



Un recuento: el IX FORNISA

El Dr. Amable Bermeo, quien formó parte del equipo coordinador del noveno FORNISA, señala se desarrolló en la ciudad de Loja los días 9 y 10 de diciembre de 2010. El propósito fundamental fue analizar y estructurar una propuesta consensuada y consolidada del SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, encaminado a establecer la política, estructura, estrategias, talento humano, recursos, fuentes de financiamiento que garantice mediante la identificación de las principales problemáticas de salud, priorizar y ejecutar propuestas de investigación validas, viables, tendientes a mejorar la situación de salud de la población.

- La Universidad Ecuatoriana debe tener espacio explícito en el Sistema Nacional de Investigación en Salud, conforme el marco jurídico de actuación de la misma.
- Se reconoce la necesidad de fortalecer espacios públicos de análisis y discusión en investigación en salud, como los Foros Nacionales de Investigación en Salud.
- Se requiere no solo de las normativas legales establecidas para hacer investigación en salud en el país, sino la participación activa y vigilante del cumplimiento de las mismas.
- Visualizar el Sistema Nacional de Investigación en Salud dentro del Sistema Nacional de Salud.
- Se reconoce la necesidad de formación de redes de investigadores a través de los núcleos locales, provinciales y regionales de la estructura del país.
- La formación en investigación de profesionales interesados en hacer investigación y formación continuada para quienes hacen investigación (máster, doctorado) es uno de los pilares que debe contemplar en Sistema, a más del financiamiento para investigar y la rendición de cuentas.

La Investigación Médica en la medicina contemporánea

Dr. Ramiro Lopez
PCYT - MSP

La Constitución del Ecuador del 2008 consagra en sus Arts. 385 - 388 a “la ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales como medios para mejorar la calidad de vida y que contribuyan al buen vivir”. Mientras que por otro lado señala como una responsabilidad de la Autoridad Sanitaria Nacional el “...participar, en coordinación con el organismo nacional competente, en la investigación y el desarrollo de la ciencia y tecnología en salud...”; investigación científica y tecnológica que en éste ámbito será regulada y controlada por el Ministerio de Salud Pública.

Es así, que dentro de las competencias institucionales del MSP, se encuentra definida la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en Salud, como un eje fundamental de su accionar, el cual se enmarca en el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, de los cuales no se podría señalar solamente uno al que haga referencia, sino enmarcar la investigación en salud como una herramienta para llevar a cabo todos ellos, desde la perspectiva de su aplicación.



Plan Nacional para el Buen Vivir

12 Objetivos del Plan

- | | | | |
|---|---|---|--|
|  | Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad. |  | Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común. |
|  | Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la población. |  | Objetivo 8. Afirmar y fortalecer las Identidades diversas para la construcción de una sociedad plurinacional e intercultural. |
|  | Objetivo 3. Mejorar la calidad y condiciones de vida de la población |  | Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los Derechos y la Justicia. |
|  | Objetivo 4. Promover un ambiente sano y sustentable, respetando los derechos de la naturaleza y garantizando el acceso seguro a agua, aire y suelo |  | Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política. |
|  | Objetivo 5. Garantizar la Soberanía, la Paz e impulsar la Integración Latinoamericana. |  | Objetivo 11. : Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible. |
|  | Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas. |  | Objetivo 12. Consolidar la transformación del Estado para el Buen Vivir |

Antecedentes

Haciendo un breve recuento histórico existen puntos destacados en la historia de la investigación en salud: En los años 70 se recolectaron por primera vez en países de América Latina y el Caribe, datos sobre la Ciencia y la Tecnología; mientras que en los Estados Unidos se publicaban los “indicadores científicos” del National Science Board.

En 1978 Ecuador elabora su Primer Directorio Nacional de Investigadores en Salud ININMS, que contó con 50 actores, documento que posteriormente fue actualizado en distintas ocasiones. En 1999 el Instituto de Ciencia y Tecnología, elaboró el Directorio de Publicaciones Científicas de Autores Ecuatorianos, mismo que contó con 674 documentos.

Sin embargo, frente al requerimiento de una permanente actualización, entre los años 2007 y 2009 inicia la recolección de datos para el nuevo Directorio Nacional de Investigadores

en Salud, alcanzando excelentes resultados, ya que se estableció una base de datos electrónica y se emitieron diversas publicaciones al respecto. De acuerdo a este documento, existen actualmente 681 investigadores.

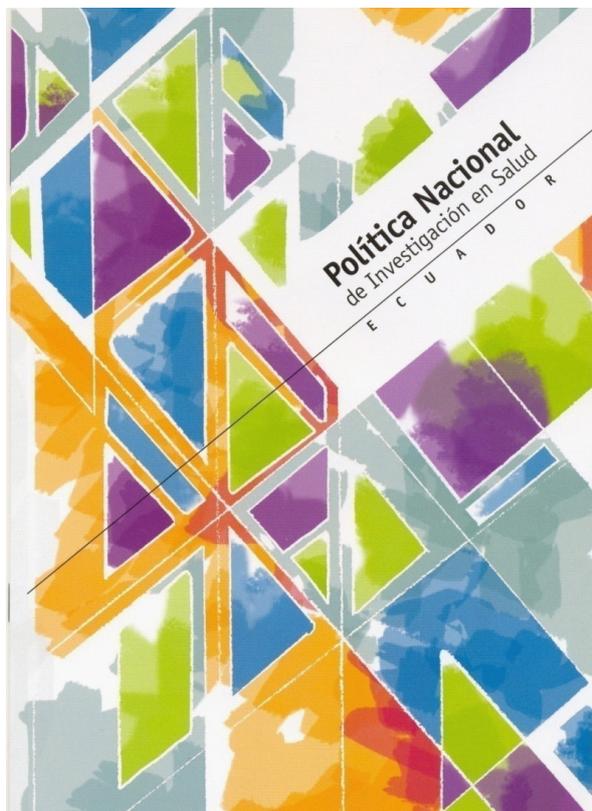


La Política Nacional de Investigación en Salud

Elaborada conjuntamente entre el Ministerio de Salud y el Consejo nacional de Salud a través de su Comisión de Ciencia y Tecnología, esta propuesta fue consolidada mediante diversas mesas de trabajo, y puesta en vigencia oficialmente a través del Registro Oficial No. 87 de 23 de agosto 2005, en base en el Acuerdo Ministerial 209, y su actualización publicada mediante Registro Oficial 292 de 11 de marzo de 2008, mediante Acuerdo Ministerial 066, por lo que dicha Política cobró total vigencia para el país, siendo de aplicación es obligatoria para todos los actores que forman parte del Sistema Nacional de Salud.

Objetivo General

Promover el desarrollo de la investigación científica en salud dirigida a generar el conocimiento que responda a las necesidades de salud y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.



Objetivos Específicos

- Promover la cultura de investigación en salud en el país, a través de la integración de programas adecuados y pertinentes en todos los niveles de educación.
- Definir las prioridades nacionales de investigación en salud.
- Promover la institucionalización del trabajador en salud
- Impulsar la investigación científica en salud en el ámbito universitario a nivel de pregrado y postgrado.
- Implementar y mantener un sistema de información, comunicación y difusión de la investigación en salud.
- Propiciar la consecución de los recursos para la investigación en salud.
- Promover el intercambio nacional e internacional del conocimiento científico en salud.

Portafolio de prioridades de investigación en Ecuador

El informe sobre competitividad de 2011 la ONU, señala que en los países de América Latina existen 7 veces menos investigadores que en los desarrollados, de los cuales en desarrollo e investigación Ecuador ocupa el puesto 121 de 127 países que trabajan en investigación.

Sin embargo, del total de 139 países analizados bajo distintos índices, Ecuador se ubicó en el puesto 105 índice de competitividad. Otros datos del informe, señalan que en la relación industria-universidad en estamos en el puesto 122 y en la calidad de instituciones de investigación científica estamos en el puesto 139, es decir el último.

En este contexto y dado que los indicadores bibliométricos son un método eficaz para el análisis de la actividad de las comunidades científicas de un país, el Ministerio de Salud Pública y el Consejo Nacional de Salud desarrollaron el Portafolio de Prioridades en investigación de Salud en Ecuador, partiendo precisamente de una argumentación técnica sobre la realidad del país. Es así que se estableció el siguiente listado:

“La necesidad de contar con información estadística sobre la actividad científica es relativamente nueva y está relacionada con el interés de los países en planificar el desarrollo científico-tecnológico. La generación de información en ciencia ha sido justificada por el uso que podría tener tanto en la preparación de políticas de investigación como en el análisis de la estructura y desarrollo de la ciencia....”

PRIORIDADES DE INVESTIGACION EN SALUD DEL ECUADOR 2009

PRIORIDADES DE INVESTIGACION CONASA 2009	PUNTAJE
1.- SANEAMIENTO-CONTAMINACION AMBIENTAL	701
2.- MEDICINA PREVENTIVA/ EDUCACION PARA LA SALUD	691
3.- VIOLENCIA INFANTIL	650
4.- ACCIDENTES DE TRANSITO	643
5.- ENFERMEDADES INFECCIOSAS	639
6.- ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS: CARDIO VASCULARES/ GENETICAS/CANCER	629
7.- PROBLEMAS DE LA ADOLESCENCIA	613
8.- ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	611
9.- TRAUMA	611
10.- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	608
11.- SALUD PUBLICA Y EPIDEMIOLOGICA	605
12.- TRANSTORNOS DE LA NUTRICION Y ENFERMEDADES METABOLICAS	604
13.- POLITICAS PUBLICAS EN SALUD	591
14.- RECURSOS HUMANOS	590
15.- DESARROLLO SOCIO ECONOMICO	588
16.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	587
17.- SICOLOGIA	571
18.- ENFERMEDADES GASTRICAS	570
19.- INFRAESTRUCTURA	514
20.- TELEMEDICINA	282

“Ecuador tiene 71 universidades, pero casi todas son universidades de docencia, muy pocas son universidad con investigación y ninguna puede reconocerse como universidad de investigación”

Fuente:
El rol de las universidades en el desarrollo científico-tecnológico en la década 1999 – 2007; Informe Nacional

Dentro de los estudios realizados para elaborar este listado de prioridades de investigación en salud, se definió la siguiente problemática:

1. Inexistencia de un plan nacional de investigación que sea sostenible
2. Esfuerzos aislados en investigación
3. Repetición en los temas de investigación
4. Falta de interrelación y coordinación en la elaboración de proyectos de investigación
5. Falta de coordinación interinstitucional para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación
6. Descoordinación de las instituciones rectoras responsables de la investigación científica y tecnología en el país
7. Falta de incentivo a los núcleos de investigación
8. Fuga de investigadores formados hacia otros países y regiones
9. Falta de consolidación de la comunidad científica
10. Falta de institucionalización de la investigación
11. Escasa vinculación docencia – investigación
12. Falta de gestión y transferencia tecnológica
13. Limitada incidencia en la solución de problemas locales, regionales y nacionales

En el transcurso del levantamiento de esta información, el Ecuador contaba ya con una nueva Constitución, generada y en el 2008 y que albergada en el Plan Nacional del Buen Vivir un nuevo enfoque orientado a resolver la problemática en temas de investigación. Es así que a través de SENESCYT, se orientó el planteamiento de la Política Nacional de Investigación, que regiría todos estos ámbitos, y que actualmente es la normativa fundamental para las investigaciones que en el tema de salud se realicen, y cuyo objetivo es impulsar los programas de investigación para mejorar la calidad de vida de la población, y garantizar el acceso al derecho a la salud.

De acuerdo a todos estos indicadores, se podría decir que un reto de la investigación es vencer la resistencia al cambio, impulsando precisamente las nuevas formas de investigar, analizar y transferir los resultados de la investigación. Un país que no prioriza la ciencia y la investigación, sobre todo en salud, es un país discapacitado. Un país que no dispone de estrategias para conseguir la transferencia tecnológica particularmente en salud tiene una nación dependiente. Ecuador debe mirar hacia adelante en el tema y dar pasos sólidos, como los que se han dado a través de los Foros de Investigación en Salud, con la ciencia como un horizonte para alcanzar la salud de todos.

Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT)

ÍTEM	2007	2008
GASTO EN CYT	100.4 MILLONES	209.6
GASTO EN RELACIÓN AL PIB	0.15%	0.25%

Reportajes Especializados

Perspectiva de la Investigación en Salud en Ecuador

Entrevista: Dr. Gregorio Montalvo
INH Quito

En los últimos años ha existido una evolución de los procesos de investigación en el país, partiendo del fomento a la libre competitividad del sector público y el privado, complementada con un fuerte direccionamiento al liderazgo de la Academia que ha trabajado en los temas de investigación en salud, y ahora desde una nueva perspectiva política a través de la definición y designación del SENESCYT como ente rector de los procesos de investigación.

Este momento el Ministerio de Salud está en un proceso de reingeniería orgánico funcional y política con algunas reformas específicas, que han representado cambios también para el Instituto Nacional de Higiene, el cual se transformará unido al proceso de Ciencia y Tecnología en el Instituto Nacional de Salud Pública e Investigación INSPI.

El Consejo Nacional de Salud entrevistó al Dr. Gregorio Montalvo, representante del INH en Quito quien señala que desde ese punto de vista con la finalidad de fortalecer la investigación pública, se ha definido a través del SENESCYT, traspasar los fondos económicos de investigaciones a hacia los institutos. Esto no significa absolutamente que los procesos de investigación privados o desde la Academia van a desaparecer, sino que desde una visión política del SENESCYT y desde el MSP con el INSPI se van a fortalecer las alianzas con la Academia y las Universidades para garantizar procesos de investigación que aporten realmente con Ciencia y Tecnología al país, ya que no se trata solamente de procesos de investigación sino de innovación tecnológica.

¿Qué es lo que hay en investigación en salud hasta el momento y hacia donde caminamos?

Existen algunos procesos de investigación desde el sector público y privado. El INH como laboratorio de referencia nacional y observatorio nacional de epidemiología comunitaria, no se ha concentrado el 100% a la investigación. Obviamente siendo el laboratorio de referencia nacional como INH hemos generado una gran cantidad de datos y diagnósticos en prestación, aunque no todos esos datos han sido sistematizados o escritos como aportes oficiales de investigación nacional e internacional.

El foro está previsto como un espacio de concertación de las políticas y los lineamientos que se tomen en investigación. ¿Cuál es el rol de la participación y la concertación para afianzar lo que promueve el INSPI?

En días pasados que se reunieron los actores del Consejo Nacional de Salud, se manifestó este mandato presidencial en el que se modifican los parámetros para promover la investigación en salud. Desde esa perspectiva es fundamental este X Foro Nacional de Investigación en Salud, para que se den a conocer por parte de SENESCYT y del Ministerio de Salud Pública los lineamientos políticos y jurídicos que regirán y la investigación, y que se verán complementados por el aporte técnico que como INSPI podemos hacer.

“Lo que se plantea en salud es que a través de SENESCYT y el INSPI se evalúe y monitoree la calidad de las investigaciones, garantizando también la apertura de los aportes a estas investigaciones en salud.”

¿Considera usted fundamental que se oriente la investigación en salud, hacia la formación de Doctorados como un primer paso, para después promover la investigación?

No podemos darnos los tiempos para entrar en grandes procesos de capacitación y después entrar en la investigación. Ambos deben ser procesos concatenados, de algún manera las universidades están ya preparadas para garantizar los procesos de formación, de tal manera que pueden realizarse al mismo tiempo los avances en la formación que impulsen proyectos de investigación.

¿Es necesario entonces consolidar un lineamiento interinstitucional para promover la investigación en salud?

El SENESCYT establecerá los lineamientos políticos, pero el compromiso está implícito en la Autoridad Sanitaria Nacional, y depende de que todos los actores nos reunamos para construir en temas de investigación en salud de manera coordinada y estandarizada. El INSPI que será la referencia en investigación en salud pública será uno de los entes que conjuntamente con el SENESCYT logre esta unión entre investigadores.

¿Cuánto tiempo tomará la transición del INH al INSPI?

Son procesos políticos y de reestructuración que se están implementando paulatinamente, lo que nos ha enfocado a identificar y plantear matrices de competencias y responsabilidades específicas dentro del marco territorial del país, en las 7 zonas y 2 regiones, lo que también nos ha dado metas de trabajo concretas. Al momento están en etapa de conocimiento y aprobación del Señor Ministro de Salud, para que se oficialice, y poder iniciar el trabajo con el tema de desconcentración y descentralización administrativa y financiera de manera coordinada, para posteriormente poder implementar estos lineamientos a nivel regional y nacional.

¿Es decir que en los Foros de los siguientes años podemos ya visibilizar estos cambios?

Esa es justamente la razón por la que el Rol del INSPI en la operativización de la política nacional de investigación serán presentados como eje fundamental en el X Foro Nacional de Investigación en Salud para socializar los nuevos retos y las estrategias que demandan estos cambios estructurales en las políticas del Estado y a futuro se presentarán los avances alcanzados.

Propuesta Académica: Sistema Nacional de Investigación en Salud

*Entrevista al Dr. Bosco Barberán
Presidente AFEME*

¿Cuál ha sido rol de la Academia en la trayectoria de los nueve foros de investigación en Salud?

Nuestro rol ha sido poder señalar las distintas estrategias a nivel de la universidad que se han realizado para avanzar en este tema. Lo que tiene que ver con investigación formativa hasta alcanzar niveles superiores de investigación.

Dentro de la realización del Foro se ha concretado una propuesta de un Sistema Nacional de Investigación en Salud, basado en la necesidad de estudios de postgrado y doctorado para orientar este sistema. ¿Qué pasos se requieren para implementar la oferta académica?

Considero que a través de las áreas de investigación lo que se trata es de impulsar líneas en el campo de la educación médica y establecer mecanismos de comunicación y asesoría a los procesos curriculares de las Facultades de Ciencias Médicas, lo que se ha venido fomentando en los distintos foros.

En otros países, son las universidades las que lideran los procesos investigativos. ¿Es allá hacia donde Ecuador está caminando?

En este X Foro se debe aprovechar el espacio y el tiempo para analizar a profundidad la situación actual de la educación médica y la investigación en el país, y definir estrategias alternativas para el desarrollo de la investigación científica y la educación superior en el Ecuador.

Se tiene que hablar el mismo lenguaje en base a tres componentes: el Estado, representado por el SENESCYT, el Ministerio de Talento Humano, el Ministerio de Salud Pública y el CONASA; por otro lado las universidades entendiéndose en el campo de la salud, representadas por AFEME y

ASEDEFE que reúnen a todas las facultades de ciencias médicas, de la salud y enfermería; y un tercer elemento, la sociedad civil organizada junto al sector productivo.

Es ahí donde se hace necesario que se reformule el trabajo, no solamente en la Academia sino en todos los sectores, porque tenemos que un nuevo marco jurídico y constitucional que nos rige.

Es decir que dentro de este espacio de vinculación interinstitucional se deben llegar a acuerdos y a definir lineamientos estratégicos y responsabilidades por cada uno de los actores.

Exactamente, creo que no deberíamos quedarnos solamente en resoluciones y conclusiones, sino que se deberían concretar tareas con tiempos establecidos que permitan cumplir este objetivo. Considero que realmente la tendencia a futuro es que nuestros centros de educación superior en Ecuador, en asocio con centros de formación superior de otros países podamos incursionar ya en la formación de profesionales de 4to nivel y PhD en Docencia Superior e Investigadores, dando las facilidades para que en nuestro país se formen y se alcancen también estos niveles de formación.

Al mismo tiempo, dentro del período de formación de este talento humano se puedan desarrollar verdaderos proyectos de investigación en base a la demanda y necesidades del país. Esa es en estos momentos la tarea del Estado Ecuatoriano y de nosotros, las universidades para poder implementar el Sistema Nacional de Investigación en Salud.

Retos para la Investigación en Salud

Entrevista al Dr. Cesar Paz y Miño

Instituto de Investigaciones Biomédicas UDLA

¿Cuáles son los retos para la investigación en salud en el Ecuador?

Una de las cuestiones principales es el subregistro de la información, no existe claridad en la información estadística que dilucide la patología nacional en su totalidad. Existen algunos ejemplos destacados como el Registro de Tumores, que han develado una problemática profunda en nuestro país, y que han abierto el camino a nuevas políticas de salud e investigación. La Misión Manuela Espejo, es otro ejemplo en el tema de discapacidades. Ejemplos que aclaran lo que se requiere en investigación en salud.

Los que estamos involucrados en la salud debemos tener una mirada macro, que va a determinar las políticas de investigación del país. En algunas enfermedades como las ETS o las tropicales no existen datos completos que partan de la investigación, y que orientan justamente hacia donde se deben enfocar las políticas.

Por otra parte, los postgrados deben orientarse a formar gente que se involucre en la investigación en base a las necesidades nacionales, a manera de macro proyectos que recopilen información.

¿En otros países la investigación es liderada desde las universidades, cuáles son los pasos para que Ecuador pueda llegar a ese nivel?

Quién debe hacer investigación es una pregunta planteada desde la filosofía de la ciencia y dado que en el Ecuador no existen los datos concretos para demostrar lo que está sucediendo con la población en cuanto a salud, todos deberíamos estar haciendo investigación.

Si se centra en el aspecto de la experiencia en la investigación, son las universidades que desde la Academia deben liderar estos procesos. La propuesta de la Academia es importante, se requiere orientar la investigación hacia una producción concreta, hacia la generación de resultados de investigación que visibilicen lo que se hace.

Se puede analizar las líneas más fuertes en cuanto a publicaciones e investigaciones, donde cabe hacer una diferenciación: investigación aplicada, investigación pura o de laboratorio, etc. Lo importante es destacar siempre qué es lo que se aporta al conocimiento, no solo nacional, sino también al conocimiento internacional, sujetándose a estándares para poder competir internacionalmente. La rigurosidad y el aporte al conocimiento, pueden ser lideradas también por la Academia en estos niveles.

Países como España y México, forman redes. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas por ejemplo está compuesto por numerosos asociados, pero tienen estándares, parámetros de investigación, trabajo por objetivos, medición de producción, el índice H, y algunas otras medidas para valorar el conocimiento producto de la investigación. Por eso es necesario que los países entren al juego internacional para poder medir la validez de su investigación, y puedan encaminar sus esfuerzos para desarrollar investigación de alto nivel.

Se requiere además de un sistema de incentivos o de inyección directa a quienes están produciendo ya investigación, para que un país despegue en esta área, pero al mismo tiempo se debe formar gente, enriquecer instituciones con profesionales de alto nivel en investigación y tener una planificación estratégica de lo que se necesita investigar.

A partir de ahí diferenciar el tema de servicios de salud y servicios tecnológicos de lo que es investigación para la salud pública. Ecuador ha atravesado por esa dificultad de anclarse a problemática socialmente impactante, pero que investigativamente no ha aportado nada. En ese sentido la investigación debe darse buscando permanente el conocimiento de punta, esté donde esté y no necesariamente dentro de las políticas de investigación.

¿Cómo debe orientarse la generación de productos de la investigación?

Se debe exigir a los investigadores calidad y evaluarla permanentemente. Exigir producción científica y aporte al conocimiento bajo determinados estándares, por ejemplo revistas internacionales, publicaciones indexadas, etc., ir elevando los estándares.

Se debe considerar siempre el índice de impacto y el índice H, que son parámetros

internacionales de medida sobre aporte que la investigación hace al conocimiento. Estos son índices de referencias internacionales sobre cuántas veces el trabajo publicado ha sido citado en las ediciones siguientes o en los journals.

El índice H evalúa el índice de impacto en función del aporte exacto que se ha hecho al conocimiento, esta información inclusive ya sale publicada en las revistas, y se incluye el número de lecturas que tenga el artículo, lo que refleja el interés que ha tenido la gente en dicha publicación.

Existe un Consejo Internacional que es el que determina estos parámetros, observa y evalúa. En Europa y EEUU se solicita ya para evaluar la producción científica el Índice H, es decir tener una referencia de dónde se publica, el aporte al conocimiento y el nivel de interés que genere un producto de investigación. Esto hace que los estándares de calidad se vuelvan más exigentes, lo que determina madurar en el tema de producción científica, con claros parámetros de evaluación. En Ecuador hay algunos procesos de evaluación que tienden a ir hacia las normas ISO y que deben sujetarse al INEN, pero en ciencia necesariamente se debe buscar el nivel más alto, internacional.

¿Cómo se logra que un producto de investigación alcance escala internacional?

Quienes estamos involucrados en investigación debemos intentar y lanzarnos permanentemente. En la formación académica de las universidades ecuatorianas, se nos enseña a ser excelentes en la parte práctica, admirados en muchos países por las destrezas médicas, aunque sin embargo en producción científica e investigativa se tienen grandes falencias. Para poder elevar este nivel se requiere contar con gente calificada, exigencias institucionales, incentivos para la investigación.

Lanzarse y arriesgarse es un proceso de aprendizaje, aprendes sobre las normas para realizar una publicación, se debe considerar la ortografía, la metodología, la rigurosidad de las presentaciones. Pero depende de los investigadores el querer demostrar que sus productos de la investigación son valiosos como para publicarlos, y no muchos quieren seguir este proceso.

¿Cuál es la perspectiva que obtuvo frente a su participación en el Taller previo al X Foro Nacional de Investigación en Salud?

Quienes participan de los foros deben ser generadores de propuestas que tengan incidencia y afecten visiblemente la toma de decisiones, deben convertirse en un órgano asesor de las políticas de investigación, y deben ser escuchados.

Una muestra de lo que pueden hacer los investigadores para tener incidencia en el accionar en la investigación en salud es estar permanentemente en la palestra pública, y difundir los productos de la investigación, para repercutir en la sociedad difundiendo conocimientos y sus avances. Esto se va a traducir en mayor cultura y madurez de la gente, en la exigencia de derechos producto del conocimiento que se difunde y de la investigación. La investigación debe ser para la gente.

Editor de “Nature” habló sobre cómo hacer publicaciones científicas

Fuente: Agencia de Noticias Andes

El doctor Philip Campbell, jefe de redacción del Nature Publishing Group, visitó el campus de la Escuela Politécnica Nacional. Alrededor de 30 científicos e investigadores de la institución conversaron con el experto sobre el proceso de selección y publicación de los artículos científicos. En la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico, Campbell, responsable directo del contenido de la Revista Nature, abrió la conversación explicando su trabajo que consiste en asegurar la calidad científica de las publicaciones agregando un valor analítico en el proceso de selección.

Él considera que el último fin de una investigación científica es el paper científico, pero destaca la

importancia social de difundir su contenido. “El valor de una publicación científica radica en el impacto social y las repercusiones políticas del conocimiento”. Campbell propuso la tecnología digital, específicamente las bitácoras en línea y los blogs científicos, como una solución al desafío de comunicar mejor la ciencia.

Según el científico, la ventaja de la difusión en línea no es exclusivamente la inmediatez y la difusión global, sino también la posibilidad de retroalimentación en los comentarios de otros expertos en el tema alrededor del mundo. Por otro lado, indicó que el investigador bloguero se beneficia de la retroalimentación pues sus lectores no serán exclusivamente científicos y por lo tanto deberá reformular su redacción con términos y ejemplos accesibles a los públicos no especializados.

Reportajes Especializados

La Oferta Académica en Ciencias Médicas y de la Salud

*Fuente: "Estudio sobre la situación cuantitativa actual de la formación en pregrado y cualitativa de los postgrados en ciencias de la Salud en el Ecuador"
Consultoría AFEME / OPS, 2010*

La Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud, a través de una consultoría con la Organización Panamericana de la Salud OPS, levantaron en el 2010 un estudio sobre la situación cuantitativa actual de la formación en pregrado y cualitativa de los postgrados en Ciencias de la Salud en el Ecuador, en el que se determina que en los 5 años previos al estudio, se añadieron al proceso universitario elementos jurídicos y de oferta académica que han causado variaciones en las Carreras de Salud y afines.

Este contexto, según señala el informe no había podido ser evaluado en cuanto a su impacto en la calidad de la educación y en la competencia de los profesionales formados, razón por la que se realizó el estudio como un método para contar con información válida y oportuna sobre la realidad académica que facilite la planificación educativa y asistencial conforme a los requerimientos nacionales.

Antecedentes

La formación de profesionales en salud constituye una de las estrategias que los sistemas de salud consideran como de



interés primordial, para su óptimo funcionamiento, principio que se halla en la declaratoria de las funciones esenciales de la salud pública.

El Observatorio de Recursos Humanos en Salud, tiene estudios que dan cuenta de la formación de personal de salud en pregrado, en las carreras de medicina, enfermería, odontología, obstetricia y tecnología médica a nivel nacional desde 1981 hasta el 2006. Pero además de la formación en pregrado es importante considerar la formación en postgrado que en el país es ascendente, es así que se determinó que, de 1981 hasta el 2000 se obtuvieron un total de 2.229 profesionales graduados en especialidades médicas de salud pública y afines; y desde el 2001 hasta el 2006 este número se duplica, pues hay un incremento de 2.242 profesionales con título de postgrado, siendo las universidades del sector público las que forman a un mayor número de ellos (3.929 versus 542 en el sector privado de 1981 a 2006).

La información de pregrado y postgrado llega hasta el año 2006, y hasta el 2010, año en el que se elaboró dicho estudio, no se contaba con datos de dicho último período.

Metodología del Estudio

Se aplicó una encuesta en las Facultades de Ciencias Médicas y de la Salud del país, legalmente reconocidas por el organismo rector de la Educación Superior, para actualizar la información en el período 2006 – 2010, analizando aspectos como la oferta académica en carreras de salud, programas de postgrado, estudiantes matriculados vs. estudiantes graduados, áreas de trabajo, entre otros aspectos.

Información de las Universidades

De acuerdo a datos del CONESUP (2010), existen 75 universidades, de las cuales 36 ejecutan actividades académicas en el campo de la salud, mediante carreras de tercer nivel y programas de cuarto nivel. Este número se ha incrementado en 5 instituciones con relación al año 2006 en el que eran 31. Acatando el mandato 14 de la Asamblea Constituyente del 2008, el CONEA realizó una evaluación de las universidades existentes sobre la base de algunos indicadores, categorizándolas desde la A hasta la E.

CATEGORÍA A: *Corresponde a las universidades que registran las condiciones para que su planta docente se construya como una comunidad científica y profesional con reconocimiento y legitimidad en su medio y que, en algunos casos ya lo están logrando, listado en el que se encontraron 11 universidades, de las cuales 2 tenían formación de postgrado en salud, y 8 facultades de Medicina.*

CATEGORÍA B: *En relación a las primeras, la brecha es notoria especialmente en las dimensiones de investigación y academia. Dentro de este grupo, se clasificó a 9 universidades, de las cuales 7 contaban con facultad de Ciencias de la Salud.*

CATEGORÍA C: *Debilidad académica de la planta docente. Con excepción de algunas instituciones, el desarrollo de la investigación en estas universidades es mínimo. En esta clasificación se encontraron 13 universidades, de las cuales 10 cuentan con Facultades de Ciencias Médicas.*

CATEGORÍA D: *En este grupo se encuentran cuatro universidades relativamente nuevas que todavía se encuentran en proceso de consolidación de su proyecto académico. Para el conjunto de estas universidades resulta difícil orientar su actividad "académica" hacia una investigación mínima relacionada, por lo menos con la propia docencia, al no contar con una planta docente cuyas obligaciones y modalidades de contratación rebasen una relación laboral puntual y temporal. Fueron asignadas 9 universidades, de las cuales 4 contaban con carreras relacionadas a la salud.*

CATEGORÍA E: *Se trata de instituciones que, no presentan las condiciones que exige el funcionamiento de una institución universitaria y en las que se evidencian deficiencias y problemas que afectan a la universidad ecuatoriana. En este grupo se enumeran 26 universidades, 6 de las que cuentan con carreras o tecnologías de ciencias médicas y de la salud.*

Posterior a la difusión de esta categorización, se abrió un debate nacional sobre la caracterización de la calidad de la educación superior en general y de la educación en ciencias de la salud en particular, que actualmente el Estado está reestructurando a través de la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente desde Octubre del 2010.

Información General: Facultades de Medicina del Ecuador

Distribución nacional:

Las facultades de Ciencias Médicas y de la Salud que han sido reconocidas en el Ecuador son 24. Cada una ejecuta diferentes carreras y programas de postgrado. Sin embargo, la relación entre públicas y privadas es del 4% a favor de las públicas en cuanto a oferta. Pero cabe tomar en cuenta la afluencia de estudiantes que asisten a dichas instituciones, determinada por los procesos de selección y admisión de los centros estatales que cumplen aspectos como la gratuidad de la enseñanza y el libre acceso.

Escenarios de práctica

La mayor cantidad de universidades, se concentra además en la región sierra 14, frente a las 7 que se encuentran en la zona litoral, debido a las necesidades locales que permitan un mayor acceso de la población a las carreras de salud, sin necesidad de trasladarse a Quito, Cuenca o Loja, que habían sido tradicionalmente las Facultades que incorporaban la demanda de estudiantes. Cabe destacar que la ciudad de Quito concentra el mayor número de instituciones universitarias con 7 Facultades de Ciencias Médicas y de la Salud, de las cuales 6 son particulares.

En la mayoría de las ciudades capitales provinciales de la sierra, es decir Ambato, Riobamba, Cuenca, Loja, Guaranda y Azogues se ofertan carreras de salud tanto en universidades estatales como particulares, lo cual evidencia que este ámbito formativo es uno de los de mayor demanda.

En el caso de Guayaquil, es la ciudad con mayor número de instituciones universitarias en la región costa (3), aunque el mayor número de estudiantes se encuentra en la universidad estatal, cuya población es la más numerosa del país. Las otras ciudades de la Costa como Portoviejo, Manta, Machala y Babahoyo, acogen en sus instituciones universitarias un número constante de estudiantes.



La necesidad de que los estudiantes de pre y postgrado cuenten con escenarios para sus prácticas ha sido una preocupación de las autoridades universitarias, especialmente en los últimos años, cuando se ha incrementado el número de facultades y de alumnos que asisten a los servicios de salud. Esta situación ha llevado a la búsqueda de escenarios de práctica en servicios de salud tanto públicos como privados, para lo cual se han firmado convenios de cooperación entre las universidades y las instituciones prestadoras de servicios, tanto a nivel local como nacional, en razón de que algunas universidades ejecutan actividades de práctica especialmente en el internado rotativo fuera de sus sedes.

Análisis cualitativo de los Programas de Postgrado en Salud

Los programas de Salud Pública cada vez tienen una mayor demanda entre los profesionales, en razón a su carácter multidisciplinario y a las modalidades de estudio que facilitan la asistencia de estudiantes. Los cursos que mayor desarrollo han tenido en este ámbito formativo han sido los que otorgan títulos de Diplomado y Especialización, luego los programas de Maestría.

Los contenidos académicos de estos programas tienen como eje la gestión de la salud pública, la atención primaria en salud, la promoción de la salud y la gerencia de los servicios de salud. Estas son competencias exigibles en los servicios de salud tanto locales como nacionales. En todos los programas se cuentan con mallas curriculares que otorgan a los graduados herramientas para la conducción de los procesos administrativos, la vigilancia epidemiológica, la investigación, la comunicación y el manejo de recursos humanos.

Los diplomados por mandato de la LOES ya no son considerados como títulos de cuarto nivel, razón por la que las Universidades están llamadas a modificar su oferta académica para el desarrollo de especializaciones y maestrías. En lo referente a la educación continua y capacitación, se ejecutan cursos que responden a demandas institucionales en procesos de mejoramiento de la calidad de atención, herramientas de monitoreo y evaluación, procesos administrativos, de gestión financiera y de medicamentos y otros innovadores como arquitectura y hotelería hospitalarias.

En esta área también se consideran los programas de pedagogía o docencia en ciencias de la salud, cuyo propósito es dotar de las herramientas y competencias suficientes y de calidad a los docentes universitarios de ciencias de la salud, cuya formación clínica en ocasiones no permite un manejo más adecuado del proceso formativo.

La oferta de las especialidades va en el campo de los servicios clínicos, quirúrgicos, de diagnóstico e imagen y de rehabilitación, tendiendo siempre como bases a los de pediatría, gineco obstetricia, cirugía y medicina interna. Sin embargo la oferta aunque es variada, posee escasas plazas por lo que la mayoría de profesionales se queda sin acceso a esta formación.

Al momento debido a la vigencia del nuevo modelo de atención se requieren de especialistas en áreas consideradas prioritarias como son anestesiología, imagen, cardiología, entre otras, pero el número de becas que otorgan las instituciones no es suficiente para cubrir esa necesidad. En este campo clínico también se han desarrollado dos programas que son el de medicina familiar y salud ocupacional.

En el área de la enfermería, nutrición y obstetricia, los postgrados se orientan al perfeccionamiento profesional, a la investigación operativa y la conducción de servicios institucionales, con énfasis en el campo de la oncología y a los cuidados paliativos.



Nivel de Doctorado

El nivel de formación de Doctorado o PHD, inició su ejecución cuando el CONESUP, expidió en el 2009 la reglamentación correspondiente, y a la fecha del estudio realizado por AFEME y OPS (Diciembre 2010), existía únicamente un programa que es ejecutado por la Universidad Andina Simón Bolívar en el área de Salud Ambiental.

La nueva LOES exige a los docentes universitarios para alcanzar la categoría de Profesor Principal y para ocupar una dignidad universitaria, que cuenten con el grado de PhD o Doctorado en ciencias o en Pedagogía, estableciendo inclusive un plazo de 7 años para cumplir con este requisito. En virtud de esta disposición legal, se estimó que en los próximos años se desarrollaría en los años subsiguientes una gran variedad de doctorados, parte de los cuales han sido propuestos a través del programa de becas de SENESCYT.

Entrevistas

Contexto Mundial para la Investigación

*Dr. Luis Gabriel Cuervo
OPS / OMS Washington*

¿Cuáles son los lineamientos que la OPS y OMS tienen a nivel mundial para investigación en Salud?

El 49.º Consejo Directivo aprobó, con un apoyo muy fuerte de los Estados Miembros, la Política Regional de la OPS sobre Investigación para la Salud. Esta se convierte en la primera política regional sobre la investigación para la salud que es respaldada por los Estados Miembros y ofrece un enfoque estratégico para fortalecer la gobernanza de investigación y de aspectos tales como traducción del conocimiento. La política se elaboró considerando las exhortaciones de la comunidad internacional de un enfoque estratégico para mejorar la gobernanza y rectoría de la investigación y fortalecer funciones esenciales de la salud pública.

Estos principios están orientados a tener un mayor conocimiento de lo que son las metodologías para definir las prioridades nacionales de tal forma que los problemas de salud más apremiantes se puedan atender adecuadamente con un mayor acceso a la investigación y sus resultados. Se orienta también a facilitar el acceso a las nuevas estructuras y marcos normativos, incluyendo los instrumentos que existen para integrar sistemáticamente los productos de la investigación en las políticas y prácticas de salud, y asegurar que el cumplimiento de los estándares de la investigación sea riguroso, que éste se haga con calidad, con ética y que todo lo que se invierte en investigación se pueda utilizar después, que de una fuerza de trabajo nacional con capacidad para llevar a cabo las investigaciones, para poderlas utilizar adecuadamente, para contribuir a las políticas nacionales orientadas a mejorar la salud y el desarrollo y para mejorar la producción y el uso de las comunicaciones y la información de datos de evidencias científicas que sean confiables, oportunas y pertinentes.

Para eso existe esta Política de Investigación en Salud que complementa la Estrategia de Investigación de la Organización Mundial de la Salud y la Estrategia, y el Plan de Acción en Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual. Esta política tiene 5 metas principales:

Hay que destacar que estos son lineamientos complementarios entre sí, y que están acordes con la Política de Investigación que existe en Ecuador, lo cual es importante ya que les brindará facilidad para implementarla y darle vida.

- 1. Promover la generación de investigaciones pertinentes, éticas y de calidad.*
- 2. Fortalecer la gobernanza de la investigación y promover la definición de temarios para la investigación.*
- 3. Mejorar la competencia de los recursos humanos que participan en la investigación y prestarles un mayor apoyo.*
- 4. Promover una mayor eficiencia e intensificar las repercusiones de la investigación y la identificación con sus objetivos a través de alianzas eficaces, la colaboración, el fortalecimiento de la confianza y la participación del público en la investigación.*
- 5. Fomentar prácticas y estándares óptimos para la investigación.*
- 6. Promover la difusión y utilización de los resultados de la investigación.*

¿Qué referencias destacadas en América Latina tenemos en cuanto a investigación?

Muchísimas, por ejemplo, un producto evidente de finales del siglo XIX, fue en la construcción del canal de Panamá, una tarea imposible intentada por varios países, en la que murieron miles de personas tratando de construirlo, y no fue sino hasta que hubo mejor entendimiento de las enfermedades gracias a investigaciones promovidas en buena parte por científicos cubanos, que empezaron a trabajar en asocio con científicos estadounidenses y panameños en procesos

de investigación que determinaron que la fiebre amarilla y la malaria no se transmitían por un humores, sino que habían otras formas de transmisión como los vectores, los zancudos y empezaron a encontrar otras formas de controlar la enfermedad. Esta investigación básica que determinó posibles formas de adquirir la enfermedad, y en la parte de implementación y aplicación que se desarrollaron los métodos para prevenirla, la construcción de carreteras, el secado de asequias, el corte del pasto, el control de humedales, y se pudo reducir la cantidad de mosquitos infectados y por ende la transmisión de la enfermedad.

Esta colaboración internacional permitió completar la construcción del Canal de Panamá, que nos afecta a todos, de una forma en los precios que pagamos por las cosas con los precios más bajos gracias al comercio que hay, afecta generando fuentes de trabajo, y por supuesto afecta a otros países como Ecuador en costos indirectos de los productos en el comercio que puede generar. Esto es un rédito del proceso de investigación para la salud que ha contribuido al desarrollo de los países, y contribuye a la competitividad, con una población más sana y con una mayor cantidad de investigadores formados que tendrán mayor capacidad de resolver problemas complejos y abordar los retos de manera científica.



¿Hacia dónde se debería enfocar la propuesta de un Sistema Nacional de Investigación en Salud?

No debemos olvidar que la investigación es una herramienta, no es el fin último. Debemos desarrollar un sistema que dé cabida a la creatividad y a la innovación, que se desarrollen cosas novedosas, invención, pero también que atienda las necesidades para mejorar las actividades y el desarrollo de un país.

Sobre la propuesta de un sistema de investigación en salud liderado desde la base académica, ¿Cuáles serían las recomendaciones para países como el Ecuador que empezamos a orientar los primeros pasos en este sentido de la investigación, liderada por las universidades?

Las universidades tienen un liderazgo en el tema y un posicionamiento en la investigación en salud en todas partes. Es donde está el conocimiento de las metodologías de investigación, muchas veces ya con el aspecto temático de lo que se va a tratar o de la capacidad de aprender y generar conocimiento. Desde esta perspectiva la Academia debe participar de un Sistema nacional de Investigación para la Salud.

El sistema educativo en sí tiene como propósito servir a la comunidad para que construya y desarrolle el país, entonces la academia tiene un rol muy importante. Pero también tiene un rol importante las autoridades de salud, las autoridades de ciencia y tecnología, en este caso SENESCYT, desde donde se dan los direccionamientos y mecanismos para el desarrollo del sistema nacional de investigación en salud que se debe coordinar desde ahí, identificando para que haya el conocimiento, la información y la comunicación necesaria en el sistema de investigación que construya el sistema de salud. Para que existan las estructuras y marcos regulatorios adecuados, y además el seguimiento y monitoreo adecuado de su implementación.

Ecuador tiene ya desarrolladas muchas de estas estructuras, sin embargo el trabajo es ahora la implementación de los mecanismos de gobernanza, la actualización y revisión permanente de las políticas, de las regulaciones y de la priorización de los problemas de salud; lo que se debe hacer no como un trabajo de la Academia sino como un rol fundamental del Estado: definir las prioridades que se deben atender.

En ese contexto en Ecuador se están desarrollando ejes para la formación de profesionales y el impulso a la investigación ¿Cómo se puede fomentar la investigación mientras se desarrollan estos procesos formativos?

Es una excelente noticia, pienso que se va en la dirección correcta, pero es importante destacar que Ecuador no está comenzando de cero, que tiene investigadores, que es un buen momento para generar incentivos, que es uno de los componentes que puede ser tremendamente útil, para que su uso sirva para promover el trabajo en redes, para que investigadores con diferentes capacidades y niveles se involucren en los procesos y se generen más capacidades, que los recursos no se vayan únicamente a los mejor posicionados sino hacia la evaluación de las mejores capacidades.

Es necesario revisar las líneas de investigación que estén claras, Ecuador tiene unas prioridades de investigación para la salud. Otro aspecto clave es la capacitación en los comités de ética, que a nivel mundial enfrentan un problema que es que no hay estándares con los que se pueda garantizar que algo es ético o de calidad, no siempre se revisa la parte metodológica, entonces son temas que se deben considerar, para orientar el fortalecimiento de los comités de ética nacionales para que queden muy bien definidos y se establezcan parámetros para que todas las investigaciones que se hagan sean de ética y de calidad.

Se debe considerar además fortalecer los componentes de la investigación, que esto se pueda hacer también en las carreras del sector salud, por ejemplo si se están empezando a formar personas de pregrado, la formación en investigación debe ser parte integral del plan de estudios. No se trata de que toda la gente que entre al sector salud salga investigador,

no es necesario; pero si se necesita que todos los graduados sepan utilizar la investigación, sepan cómo enfrentar una pregunta, sepan dónde buscar las respuestas y cómo aprovechar el conocimiento científico que ya está disponible para proteger a las personas a través de intervenciones que sean seguras y efectivas, y dar un mejor uso posible de los recursos.

Los estudiantes deben saber hacer preguntas y saber contestarlas y utilizar adecuadamente lo que es la investigación. Eso es relevante para cualquier carrera de Salud, es un factor que empodera el conocimiento por encima de la opinión, de la teoría. Es un factor que enriquece el conocimiento y que debe hacerse parte integral de la toma de decisiones y de las políticas tanto de las prácticas como de la atención sanitaria en la construcción de un Sistema Nacional de Salud.

En el ámbito de la investigación, ¿Cómo se puede orientar para que los productos de la Investigación se publiquen y se den a conocer?

Este es un asunto tremendamente importante porque todo el conocimiento científico que está ahí, por ejemplo el conocimiento de investigación en implementación de la investigación, están represados sin darse a conocer, lo cual es un problema mundial, no solo de Ecuador. Hay estrategias que están sirviendo para mejorar esto. Un ejemplo, el conocimiento de los ensayos clínicos en curso permite conocer mejor las implicaciones que puedan tener sobre las personas, las potencialidades de beneficiarles o de dañarles. Para esto, existen registros internacionales de ensayos clínicos que permiten que se sepa las investigaciones que se hacen.

El rol fundamental del Estado en la gobernanza es crear todos los mecanismos, incentivos y regulaciones que permitan que las investigaciones que se hagan se registren, como por ejemplo las legislaciones que hacen

que todas las tecnologías y medicamentos antes de ser aprobadas deben estar registradas en un registro con estándares establecidos por la OMS. Hoy en día la mayoría de publicaciones internacionales exigen que estas investigaciones sean registradas previamente cuando se trata de ensayos clínicos, también declaraciones como las de Helsinki que indican que eso debe suceder.

Se han ido desarrollando procesos para registrar las investigaciones, para darles transparencia, en ese sentido se debería fomentar que las investigaciones que se publiquen con ciertos estándares y en medios de acceso abierto, de tal forma que el país busque mecanismos que los usuarios puedan encontrar y acceder a estas publicaciones y ser creativos en la forma como se disemina conocimiento. Se pueden utilizar otras herramientas como reuniones con los medios, presentación al público, etc.

Tienen que establecerse los mecanismos para difundir la investigación, para llevarla al público que se beneficie del mismo, llevar el conocimiento de la investigación a la práctica, a las políticas y al ciudadano. Ese es el camino.

El X Foro Nacional de Investigación en Salud surge como un espacio de concertación nacional y donde se generan propuestas de liderazgo para fomentar la implementación del Sistema de Investigación para la Salud. ¿Es el espacio ideal para definir la articulación de redes y estructuración concreta del sistema?

Me parece muy importante que se dé por los aportes y por la convocatoria de todos los actores claves que están participando, principalmente la sociedad civil como usuarios de la investigación, que deben ser parte integral del sistema, porque no estamos hablando de un canal de un solo sentido sino un sistema de varias vías, en las que cada parte puede afectar a las demás y que hay una apropiación del conocimiento por parte de la población ecuatoriana.

Necesitamos por lo tanto tener esos espacios de concertación, con la participación del liderazgo de las autoridades de salud, y además que el tema demanda la investigación para la salud, en la que se requiere una participación activa e interrelacionada con otras áreas, pensando en los determinantes sociales, en el contexto y en un abordaje integral, en donde se requiere espacios como este, para convocar a todos los actores y usuarios para que intercambien ideas y necesidades y poder ir compartiendo lo que van aprendiendo y generando.

¿Cuáles son las recomendaciones para los participantes del Foro?

Recordar siempre que estamos haciendo investigación, no enfocarnos en lo que nos interesa a nosotros, sino para el bien de nuestras poblaciones y para fortalecer el sistema de salud. Una recomendación fundamental es fortalecer la gobernanza en la investigación a nivel de las instituciones también, teniendo registros de investigación, compatibles con los estándares que ha propuesto la OMS para que puedan tener visibilidad global, promover la transparencia de la investigación, fortalecer sus comités de ética y trabajar con socios estratégicos como la OPS para que sus investigaciones tengan estándares adecuados y contribuyan al bienestar de las poblaciones y a protegerlas en la medida de lo posible.

Ese es el primer paso, tener una gobernanza de la investigación, definir concretamente las estructuras y los marcos regulatorios, y la creación de registros para poder identificar y documentar los procesos de investigación. Deben promoverse los consejos financieros de investigación de tal manera que se pueda conocer si se está invirtiendo lo que se necesita y que se revise si la investigación que se hace está alineada con las necesidades de la institución, de la región y del país.

Finalmente la implementación sobre cómo llevar los resultados de la investigación a políticas y prácticas a gran escala y eso tiene que ver con lo que es transferencia del conocimiento y la formación de los recursos humanos que sean capaces, no solo para producir el conocimiento sino para liberarlo y transmitirlo. Ese puente que está entre los investigadores y los usuarios de la investigación, es algo que puede mirarse estratégicamente y de forma inclusiva, ya que la investigación se beneficia y se enriquece cuando se hace partícipes a nuevos actores que puedan brindar nuevas perspectivas para resolver los problemas.

X FORO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

- Fecha:** 23, 24 y 25 de Noviembre del 2011
- Lugar:** Best Western Plaza Hotel. Shyris N37-53 y Naciones Unidas
593 2 2251 666. Extensión 2225.
Quito-Ecuador
- Informes:** Consejo Nacional de Salud
02 2527 574 - 02 2904677 – 02 2904023
Asociación de Facultades Ecuatorianas
de Ciencias Médicas y de la Salud
022505097 / oem@afeme.org.ec
- Síguenos en:** Twitter @ConasaEcuador
www.conasa.gob.ec

Agenda del X Foro Nacional de Investigación en Salud

DÍA 1: Miércoles 23 de noviembre de 2011

Acto de inauguración

9H00 - 9H30	Intervención Dra. Irina Almeida, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Salud
	Intervención Dra. Celia Riera, Representante OPS/OMS Ecuador
	Intervención Dr. Bosco Barberán, Presidente de AFEME
	Intervención Dr. Xavier Maldonado, Delegado del SENESCYT al CONASA
	Inauguración del X Foro Nacional de Investigación en Salud Dr. David Chiriboga Allnutt, Ministro de Salud Pública y Presidente del Directorio del CONASA
9H30 - 9H50	Presentación de la metodología Dr. Jorge Albán Villacís, Coordinador Técnico COMCYT - CONASA
9H50 - 10H20	La Política Nacional de Investigación en el Ecuador Dr. Xavier Maldonado, Delegado del SENESCYT al CONASA
10H20 - 10H50	Pausa café
10H50 - 11H20	La operativización de la política de Investigación en Salud Dra. Natalia Romero, Presidenta COMCYT - CONASA
11H20 - 11H50	La Investigación en Salud en el Ecuador: rol de la academia Dr. Leonardo Bravo, Director Ejecutivo de AFEME
11H50 - 12H00	Foro de preguntas y respuestas
12H00 - 12H50	Importancia de las redes de investigación en salud: Experiencias internacionales Dr. Fernando de la Hoz Restrepo, OPS / OMS
12H50 - 13H00	Foro de preguntas y respuestas Dr. Fernando de la Hoz Restrepo, OPS / OMS
13H00 - 14H00	Almuerzo
14H00 - 14H30	Lineamientos estratégicos para la conformación de redes de investigación en salud: propuesta metodológica Dr. Fernando de la Hoz Restrepo, OPS / OMS

14H30 - 16H00

Trabajo de grupos: guía de análisis
Coordina: Dr. Fernando de la Hoz Restrepo, OPS / OMS

Responsables:

Grupo 1 Dra. Betty Carrión, AFEME
Grupo 2 Dra. Sandra Salazar, IEES
Grupo 3 Ing. Carlos Flores, DNS Policia

16H00 - 16H30

Plenaria de presentación
Moderadora: Dra. Natalia Romero, Presidenta COMCYT - CONASA

DÍA 2: Jueves 24 de noviembre de 2011

8H00 - 8H40

La investigación en Políticas y Sistemas de Salud
Dr. Ramiro Echeverría, Consultor OPS/OMS

8H40 - 8H50

Foro de preguntas y respuestas

8H50 - 9H30

Políticas para la formación de Ph.D en el país
Dra. Claudia Balla, SENESCYT

9H30 - 9H40

Foro de preguntas y respuestas

9H40 - 10H20

Líneas de investigación para la formación de RRHH en salud
Dr. Xavier Maldonado, SENESCYT

10H20 - 10H30

Foro de preguntas y respuestas

10H30 - 11H00

Pausa café

11H00 - 11H40

Propuesta para la formación a nivel de postgrado y Ph.D
Dra. Elvira Palacios - Dr. César Hermida Bustos, AFEME

11H40 - 11H50

Foro de preguntas y respuestas

11H50 - 12H50

Situación Internacional de los Sistemas de Investigación en Salud
Dr. Ludovic Reveiz, OPS / OMS

12H50 - 13H00

Foro de preguntas y respuestas
Dr. Ludovic Reveiz, OPS / OMS

13H00 - 14H00

Almuerzo

14H00 - 14H30

Líneas estratégicas para la conformación de redes de investigación en salud: Propuesta metodológica
Dr. Ludovic Reveiz, OPS / OMS

14H30 - 16H00

Trabajo de grupos: guía de análisis
Coordina: Dr. Ludovic Reveiz, OPS / OMS

	<p>Responsables: Grupo 1 Dr. Xavier Maldonado, SENESCYT Grupo 2 Dra. María Belén Mena, AFEME Grupo 3 Lcdo. José Madero, MSP - PCYT</p>
16H00 - 16H30	<p>Plenaria de presentación Moderador: Dr. César Noboa, AFEME</p>
DÍA 3: Viernes 25 de noviembre de 2011	
8H30 - 9H30	<p>La importancia de la bioética para el sistema de investigación en salud Dr. Edmundo Estévez, Sociedad Ecuatoriana de Bioética</p>
9H30 - 9H40	<p>Preguntas y respuestas</p>
9H40 - 11H00	<p>Trabajo de grupos: Consolidación de estrategias para la propuesta del Sistema Nacional de Investigación en Salud</p> <p>Responsables: Grupo 1 Dra. Consuelo Vargas, CONASA USFQ Grupo 2 Dr. Gregorio Montalvo, INH Grupo 3 Dra. Cristina Merino, OPS</p>
11H00 - 11H30	<p>Pausa café</p>
11H30 - 12H00	<p>Plenaria de presentación de conclusiones finales Dra. Natalia Romero, Presidenta COMCYT - CONASA</p>
12H00 - 12H30	<p>Designación de sede del XI Foro Nacional de Investigación en Salud y cierre del Foro Dra. Irina Almeida, Directora Ejecutiva del CONASA</p>

Conferencistas Internacionales

Ludovic Reveiz

Médico graduado en la Universidad del Rosario, Colombia, obtuvo su Maestría en Epidemiología Clínica en London University y un Doctorado en Salud Pública (C) en la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente es asesor en el tema de Políticas Públicas e Investigación y de Sistemas de Salud Basados en Atención Primaria de la Salud (HSS) para la Organización Panamericana de la Salud.

Fernando de la Hoz Restrepo

Obtuvo su título de Médico Cirujano en la Universidad Libre de Colombia, realizó una Maestría en Epidemiología y tiene un PhD. en Epidemiología de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres. Actualmente es Profesor Titular de la Facultad de Medicina, miembro del Comité Asesor para la Investigación en Salud (CAIS) de la Organización Panamericana de la Salud y miembro del Quantitative Immunization Research Committee de la Organización Mundial de la Salud.



Ministerio de Salud Pública



GREMIOS DE PROFESIONALES • ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES • TRABAJADORES DE LA SALUD



Consejo Nacional de Salud

Yaguachi E6-68 y Numa Pompilio Llona • Telf.: 593- 22527-574 • Barrio "El Dorado"

www.conasa.gob.ec